



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Orden de compra 135162

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Panamericana
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra
ORDEN DE COMPRA NRO.	135162
OBJETO	Suministrar a los aprendices del Centro de Diseño y Metrología del SENA los elementos de protección personal que se requieran como medida de prevención y control frente a los peligros a los que se pueden ver expuestos con el fin de disminuir de forma significativa los riesgos, accidentes y enfermedades que pueden generarse en espacios de aprendizaje
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23/10/2024
FECHA DE INICIO	23/10/2024
PLAZO INICIAL	02 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02/12/2024
CONTRATISTA	Panamericana Librería y Papelería S.A
CC o NIT	830037946
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Panamericana Librería y Papelería S.A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	830037946
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C
VALOR INICIAL	\$ 13.209.238 (Trece millones doscientos nueve mil doscientos treinta y ocho)
FORMA DE PAGO	Único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10224 del 5 de agosto del 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	61524
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 13.209.238 (Trece millones doscientos nueve mil doscientos treinta y ocho)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	02/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0 - Cero pesos
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 13.209.238 (Trece millones doscientos nueve mil doscientos treinta y ocho)



SUPERVISOR DEL CONTRATO	Sonia Rocío Rey Horta
APOYO A LA SUPERVISIÓN	David Ferney Quintero
MODIFICACIÓN NRO.	428841 29 De noviembre de 2024 Se amplió la fecha de entrega de los elementos, toda vez que la empresa requirió de más tiempo para la fabricación de los overoles solicitados en la orden de compra.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	Se mantiene el mismo número de CDP, los valores no cambian.
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	Se mantiene el mismo número de CRP, los valores no cambian.
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la orden de compra **135162** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.



4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Si	El contratista cumplió con lealtad y buena fe.
5. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Selección Abreviada por Acuerdo Marco Contrato de compraventa Otro: No Aplica 24 GCCON-F-046 V.02 Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación del servicio (Contrato)	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 2. Certificación Aportes Sistema de Seguridad Social.
6. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 2. Certificación Aportes Sistema de Seguridad Social.
7. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	Si	No se requirió para el objeto del contrato
8. Realizar la entrega de los elementos de protección personal en las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.



<p>Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.</p>
<p>Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación. Anexo 3: Soporte SST</p>
<p>Para el cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, el oferente deberá garantizar los estándares de calidad de los productos y/o servicios a prestar.</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación. Anexo 4: Soporte Modalidad grandes almacenes/Ambiental</p>
<p>El contratista se compromete a cumplir a cabalidad las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la entidad, al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014, artículo 5 y 10).</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación. Anexo 3: Soporte SST</p>
<p>MANEJO AMBIENTAL. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y</p>	<p>Si</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación. Anexo 4: Soporte Modalidad grandes almacenes/Ambiental</p>



todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.



<p>Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que 25 GCCON-F-046 V.02 se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.</p>	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 5: Factura
<p>Ejecutar el objeto del contrato, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta los cuales hacen parte vinculante del contrato.</p>	Si	Anexo 5: Factura
<p>El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del presente contrato requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del proveedor hasta que realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.</p>	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.
<p>Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.</p>	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.



Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 1. Recibido a Satisfacción.
Constituir garantía única amparando los riesgos derivados del Contrato, en las equivalencias y vigencias establecidas.	Si	El contratista cumplió con la obligación. Para órdenes de compra no se maneja pólizas
Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 5: Factura
Cambiar los elementos defectuosos o de mala calidad.	Si	No se requirió para el objeto del contrato.
Durante la Ejecución el contratista Persona Natural, Jurídica y su Representante Legal no debe encontrarse en curso en alguna inhabilidad consagrada artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016.	Si	El contratista cumplió con la obligación. Anexo 4. Soporte Modalidad grandes almacenes/
El contratista que requiera realizar actividades presenciales en el centro para dar cumplimiento a las obligaciones de su contrato deberá remitir documento de protocolo de bioseguridad de su empresa.	Si	No se requirió para el objeto del contrato por tratarse de una Orden de compra.
El contratista durante el periodo de la emergencia sanitaria deberá seguir los lineamientos reglamentarios emitidos por el Gobierno Nacional.	Si	No se requirió para el objeto del contrato por tratarse de una Orden de compra.
El contratista debe cumplir los lineamientos establecidos en el	Si	Anexo 4. Soporte Modalidad grandes almacenes/Ambiental,



protocolo de bioseguridad del SENA y específicos del centro de formación donde prestaran los servicios, esto aplicara para la ejecución de actividades presenciales.		por normatividad nacional ya no se requiere protocolo de bioseguridad
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	No se requirió para el objeto del contrato
Las demás inherentes al objeto del contrato.	Si	No se requirió para el objeto del contrato

3. ASPECTOS LEGALES

1.1 Garantías contractuales

Debido al tipo vinculación y tipo de compra por la plataforma Colombia Compra eficiente no se requieren pólizas para la OC.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A



FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. **N/A** efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.1 Cumplimiento del objeto



La empresa entrega la totalidad de los elementos solicitados, cumpliendo con las características definidas y sin ninguna novedad digna de mención.

3.2 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La empresa Panamericana Librería y Papelería S.A, cumple con todos los requisitos normativos para la vinculación contractual realizada.

3.3 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Sonia Rocío Rey Profesional grado 02, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

2.1 Certificado de pagos de seguridad social

El tipo de vinculación y la oferta presentada por panamericana librería y papelería no genera la necesidad de solicitar certificados de pagos de seguridad social.

3.4 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 30 de octubre de 2024 a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente

3.5 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato no aplica para esta orden de compra

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No se desarrollan pagos previos o iniciales. Se cancela la totalidad de la compra al tener los elementos adquiridos.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A



4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 13.209.238
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 13.209.238
Valor ejecutado	\$ 13.209.238
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 13.209.238
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.
- b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **Trece millones doscientos nueve mil doscientos treinta y ocho -\$13.209.238-**

Para constancia se firma el 23 de diciembre

Sonia Rocío Rey

Supervisor de la orden de compra **135162**

Elaboró: David Quintero

Anexos:

- Orden de compra
- Ingreso almacén
- Acta ingreso a satisfacción.